

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUVIABLE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la Ciudadela Miraflores calle sexta 410 primera peatonal; se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUVIABLE S.A.** señores: **a) LUIS ANDRÉS GÓMEZ QUINTANA**, propietario de 5900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y cada una; **b) MIRNA ESTHER QUINTANA LARREA**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sr. Luis Gómez Quintana e interviene como Secretario La Ing.Com. Silvia Lara Guerrero. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014. A efecto pidió al secretario repartir copia de estos estados financieros los señores Accionistas. Una vez revisados los mismos por parte de los señores Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros por el año 2014, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas, se declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Sr. LUIS GÓMEZ QUINTANA
Accionista

Sra. MIRNA QUINTANA LARREA
Accionista

Ing. COM. SILVIA LARA GUERRERO
Secretario